



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2024
"ADQUISICIÓN DE MONITORES"
(SEGUNDA VUELTA)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas del día 16 de octubre de 2024**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicadas en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2024, "ADQUISICIÓN DE MONITORES" (SEGUNDA VUELTA)**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

Ing. Omar Palafox Saénz, Representando al Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (CDAAJ), vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

Ing. Eibar de Jesús Quezada González, Representante del Área Requirente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2024, "ADQUISICIÓN DE MONITORES" (SEGUNDA VUELTA)**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de la Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con **fecha 18 de septiembre del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II. Con **fecha 24 de septiembre del año en que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este organismo, de conformidad a las Bases de Licitación.

III. El **día 27 de septiembre del año que transcurre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV. Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2024, "ADQUISICIÓN DE MONITORES" (SEGUNDA VUELTA)**

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas realizado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representadas por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y el Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, respectivamente, se exponen las referidas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las Bases del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**

LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2024, "ADQUISICIÓN DE MONITORES" (SEGUNDA VUELTA), de la siguiente manera:

ASPECTOS TÉCNICOS		LICITANTES	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	<p>Monitor</p> <p>Tamaño de pantalla 23.8" en diagonal. Tipo de pantalla Plana (widescreen). Retroiluminación LED Si con retroiluminación LED. Superficie Antirreflejo. Resolución FHD 1920 x 1080 Frecuencia de actualización 75 Hz. Ajuste de inclinación Si ajuste de -5 a +23°. Ángulo de visión 178° Vertical, 178° Horizontal. Tiempo de respuesta 5 ms GTG. Conectividad 1 puerto DisplayPort, 1 puerto HDMI, 1 puerto VGA.</p> <p>Brillo típico Brillo de 250 nits. Contraste 1000:1 (estático); 8,000,000:1 (dinámico).</p> <p>Tecnología de Pantalla Tecnología IPS. Impacto ambiental - Cumple Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) en la categoría Gold en México. - Certificación TCO. - Certificación Energy Star. - Certificación NOM (México). - Directiva RoHS. - El fabricante del equipo ofertado es miembro activo de la DMTF en categoría Board o Leadership Presentar impresión de la lista de miembros actual de la DMTF de la página oficial (https://www.dmtf.org/about/list) señalando la marca del equipo ofertado.</p> <p>Alimentación Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. Peso 3.78 kg con stand incluido.</p> <p>Requisitos adicionales a entregar en la propuesta técnica: - Carta garantía expedida por el fabricante donde especifique que el modelo del equipo cuenta con garantía de origen 3-3-3 (Garantía en sitio, partes y mano de obra). No se aceptan equipos 1-1-1 con extensión de garantía a 3 años. - Carta expedida por el fabricante donde especifique que el equipo se encuentra diseñado para su uso en oficina/empresa. No se aceptan modelos de equipos diseñados y orientados para uso doméstico. - Carta del fabricante donde reconoce al proveedor local como un distribuidor autorizado de su marca. - Carta donde se especifique que el fabricante cuenta con centro de servicio autorizado en la zona metropolitana de Guadalajara. Nota: Las características de los equipos son solamente enunciativas más no limitativas, por lo que podrán ofertar características iguales o superiores a las solicitadas.</p>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

IMPORTE DE LA PROPUESTA POR 25 (VEINTICINCO) MONITORES, PRECIO IVA INCLUIDO	LICITANTES	
	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
	\$64,032.00 (Sesenta y cuatro mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.)	\$69,136.00 (Sesenta y nueve mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)



RESULTADO

PRIMERO. Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2024, "ADQUISICIÓN DE MONITORES" (SEGUNDA VUELTA)**, se **RESUELVE adjudicar** en forma íntegra la partida 1, al licitante denominado **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$64,032.00 (Sesenta y cuatro mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y demás elementos favorables para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. El motivo por el cual el licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, no resultó adjudicado en la partida cotizada, es en razón de que su oferta económica fue superior al costo ofertado por el participante adjudicado, ello a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO. Las condiciones de pago y entrega de los bienes se realizarán de acuerdo a las Bases de la Licitación del presente proceso.

CUARTO. Para efectos de notificación a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta, así como del dictamen respectivo y se fija un ejemplar en el domicilio de este Tribunal, siendo en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **13:40 horas** del día en que se actúa.



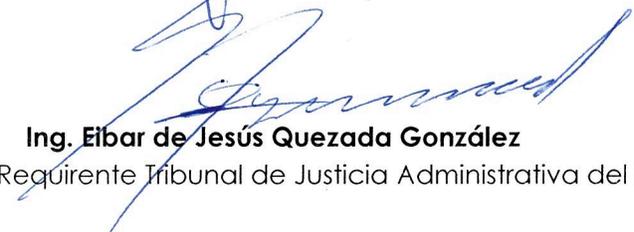
Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



Ing. Omar Palafox Saénz

Representando al Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (CDAAJ), vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.



Ing. Eibar de Jesús Quezada González

Representante del Área Requiriente Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.